

Los ha defendido desde sus primeros escritos en *Eos*, porque es de derecho natural la defensa de las instituciones del país en que cada uno vive. Y aun por algo más obligatorio, por deber.

Pero en ningún caso habrá *rasguños* entre esos dos hombres de bien, aunque haya quien se empeñe en hacerlos reñir. Antes que esto, estamos seguros de ello, uno de los dos dejará de escribir.

De *La Tribuna*, 29 de abril 1920.

Una conversación interrumpida

Departían dos amigos en un lugar tranquilo y propio de uno de los dos sobre asuntos generales de filosofía y letras, de hacienda, política y administración, de cuanto les venía en talante. Un día versa la conversación sobre la autoridad científica y moral de un autor y, de repente, un intruso, que así sabía de lo que se trataba como de las nubes de antaño, sin ser invitado a ello, ignorando u olvidando la trivial regla de urbanidad que prohíbe tomar parte en una conversación sin la previa aquiescencia de los interlocutores, la interrumpe con voces destempladas y ademanes